



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 7 de marzo de 2018, el proyecto de reurbanización de la calle Tenerías y otras, redactado por el arquitecto don José Ignacio Álvarez Ahedo, se expone al público por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinar el procedimiento en la Secretaria del Ayuntamiento, para deducir alegaciones. Si no se produjesen alegaciones contra el mismo se considerará aprobado definitivamente.

Corral de Almaguer, 28 de marzo de 2018.–La Alcaldesa, Juliana Fernández de la Cueva Lominchar.

N.º1.-1690